

Concurso de Microrrelatos "Leyendo a la Luz de la Luna".

XI edición. 2021.

BASES:

LEYENDO A LA LUZ DE LA LUNA, el concurso de microrrelatos, organizado por la Asociación Vecinal ZOES del Barrio Oeste en Salamanca, **tiene como objetivo descubrir, despertar y recompensar la imaginación y la creatividad de aquellas personas interesadas en la escritura.**

Para ser tenido en cuenta en el concurso, **el microrrelato deberá tratar el tema principal, que en esta convocatoria será " MOMENTOS"** (de felicidad, de tristeza, de amor, de aficiones, de compañía, de soledad, de libertad, de encierro, de salud, imaginarios, reales...)

- El sustantivo "momentos" debe figurar explícitamente en el texto, bien en su título o en el cuerpo narrativo.
- La persona autora **única del microrrelato ganador recibirá un premio en metálico de 500 euros y se hará público el 27 de abril.**
- La persona ganadora no podrá volver a participar en el concurso en las 3 futuras ediciones.
- El microrrelato ha de tener dos características: **la brevedad (un máximo de cien palabras, sin contar el título); y la narratividad**, que consiste en contar una historia en coordenadas espacio temporales. Se excluyen, pues, otros textos breves como los haikus, poemas cortos, aforismos o prosa lírica sin modalidad narrativa.
- El microrrelato **deberá ser original e inédito**; esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte, y no podrá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional. De concurrir cualesquiera de estos motivos, el microrrelato sería desechado.
- El microrrelato estará **escrito en lengua castellana.**
- **Puede tomar parte en el concurso cualquier persona mayor de 18 años.**
- Quienes se presenten deberán identificarse con su nombre y apellidos, número de teléfono, DNI. y procedencia.

Envíos:

- Por vía digital a través de la página Web www.zoes.es o del correo electrónico microrrelatoszoes@gmail.com. Si los datos fueran erróneos, incompletos o ilegibles, el participante quedaría excluido del concurso; también si se utilizan seudónimos.
- Por Correo: se incluirá en un sobre el microrrelato bajo un nombre ficticio y, en otro más pequeño en su interior, cerrado y con idéntico nombre, los datos personales del autor. El sobre pequeño debe introducirse en el grande.

Cada participante **puede presentar un único microrrelato**.

El **plazo de presentación de los textos comienza el día 14 de febrero de 2021 y concluirá a las 22 horas del 4 de abril de 2021**. No se admitirá a concurso ningún microrrelato que exceda este plazo.

Sólo se admitirán a concurso los **primeros 250 microrrelatos**, seleccionados por riguroso orden de llegada a la Asociación ZOES.

Por motivos razonables, la Asociación ZOES podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso. Estas permanecerán disponibles durante el periodo de entrega reseñado en el párrafo anterior en la página Web **www.zoes.es**, en **FB** y en el **tablón de anuncios** de la asociación.

Los participantes responden ante la Asociación ZOES de la **autoría y originalidad del microrrelato**, asumiendo la total responsabilidad, y dejando, por tanto, a ZOES indemne frente a cualquier reclamación de terceros, relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído, y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a la Asociación ZOES, de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

Los relatos ganadores serán cedidos gratuitamente a la Asociación ZOES, así como los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos.

Selección del relato ganador:

Previo al fallo final, habrá una selección de **cinco microrrelatos finalistas**. De entre ellos, el Jurado, nombrado a tal efecto, elegirá ganador de esta nueva edición del concurso a aquel que, de entre los cinco finalistas, encierre mayor originalidad y calidad literaria. La Asociación ZOES se pondrá en contacto con cada uno de los autores para comunicarles su condición de finalista.

Las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad de la organización, la cual se reserva todos los **derechos de reproducción, edición y exhibición**, haciendo constar siempre el nombre del autor.

El Jurado:

La Asociación ZOES designará a un jurado competente, que consensuará las bases sobre las que se asienta el concurso, el tema, las fechas de recepción y el cierre de originales, así como el resto de las normas para su funcionamiento. Todas sus decisiones, en lo que concierne a finalistas y ganador único, serán tomadas, tras todas las oportunas deliberaciones, en una única votación, por unanimidad o mayoría de votos. De igual modo, el Jurado no tendrá acceso a los nombres de los concursantes hasta el instante inmediatamente posterior a la proclamación del ganador del concurso.

En el supuesto de que, de forma directa o indirecta, un autor hiciese llegar al jurado sus datos, el título de su obra o cualquier contraseña identificativa con la intención de influir en sus decisiones, será motivo sobrado para su instantánea descalificación.

De igual modo, se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microrrelatos que, entre otros despropósitos, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo, pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la ética y/o contra el orden público.

El fallo del jurado será inapelable e irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis de los microrrelatos enviados, ninguno tuviera suficiente calidad artística.

Los premiados están obligados a presentar los siguientes datos:

- **Nombre y apellidos.**
- **DNI pasaporte o tarjeta de residencia.**
- **Dirección y, muy importante.**
- **Teléfono de contacto.**

- ✚ La comunicación de estos datos supone la aceptación de la política de protección de los mismos.
- ✚ La Asociación ZOES se compromete a utilizar estos datos con la finalidad anteriormente mencionada, y a destruirlos una vez dejen de ser útiles para la misma.
- ✚ Cada participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del Concurso “Leyendo a la luz de la luna”. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a su exclusión

En El Barrio del Oeste, a 13 de febrero de 2021.

Más información en la página web www.zoes.es